

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14827 *Resolución de 23 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 98, de 24 mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Administrativo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía», número 173, de 9 de septiembre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez Málaga, o en el de cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía, así como en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez-Málaga, 23 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.